



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria  
Dirección Provincial de Educación

**Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Soria por la que se determinan los puestos escolares vacantes en la Escuela Oficial de Idiomas de Soria y las Secciones de Almazán y del Burgo de Osma, para el curso 2019/2020, en cada uno de los cursos y niveles de los diferentes idiomas, de acuerdo con el Artículo 4 Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas sostenidas con fondos públicos en la comunidad de Castilla y León.**

Los puestos escolares vacantes se recogen en el Anexo que acompaña a esta Resolución, no sin antes poner de manifiesto que para ello se ha tenido en cuenta la previsión de datos facilitada por el centro.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122, Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Soria, a 1 de abril de 2019

**EL DIRECTOR PROVINCIAL,**

P. D. Resolución 04/07/2012, BOCYL 13 Julio

(Firma en el original)

**Fdo. : Javier Barrio Pérez**